



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025
Pieza Administrativa N° 32683 Letra E Año 2025 Ámbito 1973
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P Fecha: 09/04/25 Apertura: 11/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art 18 inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1580; los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 10/25; las
Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación
Simple, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/121 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Microfono inalambrico. unidad			
>>	Micrófono inalámbrico con corbatero y manos libres.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

.....
Firma y Sello Responsable


Lic. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)	
Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 96.
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11.
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345, ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 11 de Abril hasta las 12:00hs



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025

Pieza Administrativa N° 32683 Letra E Año 2025 Ámbito 1973

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P Fecha: 09/04/25 Apertura: 11/4/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), N° 1580; los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 10/25; las
Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación
Simple, N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/121 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345, ciudad de Río Grande o al correo oficial:		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345, ciudad de Río Grande		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	No se requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del Proveedor		


Dra. Sager Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.